

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA****PROCESO CAS N° 119- 2018 – DRELM
(SEGUNDA CONVOCATORIA)****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
PUESTO: EDUCADOR (a) MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO****I GENERALIDADES****1.1. Entidad Convocante**

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA.
Ruc: 20330611023.

1.2. Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N° 412-Santa Catalina –La Victoria.

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de trece (13) personas naturales que cumpla con el perfil requerido, para cubrir el puesto de Educador (a) Musical de la Iniciativa Pedagógica Orquestando para la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productivo, de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

1.4. Área y/u Oficina Solicitante

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productivo

1.5. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6. Base Legal

- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000 PCM.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27815, Ley de código de ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley de Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de contratación Administrativa de servicios, D.S N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**II PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general 01 años de experiencia general. • Experiencia específica 06 meses como profesor y/o educador musical, o integrante de grupos musicales (orquesta sinfónica, banda sinfónica, orquestas y bandas) o integrantes de grupo de instrumentos musicales tradicionales.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación. • Organización de la información • Trabajo en Equipo • Relaciones interpersonales y comunicación oral.



Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> Estudios en Educación Musical y/o Música y/o interpretación musical y/o afines.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> No aplica
Requisitos para el Puesto y/o Cargo. (Entrevista Personal)	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de pedagogía musical, Conocimiento de herramientas TIC, Conocimiento en didáctica musical, conocimientos en musicoterapia, conocimientos en educación inclusiva, Conocimientos en el manejo de instrumentos de violín, viola, violonchelo, contrabajo, percusión, flauta travesera, clarinete, saxofón, oboe o trompeta, trombón, corno, fagot e instrumentos tradicionales, Conocimientos en canto o dirección coral.

III CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

- Ejecutar el proceso de inscripción, registro y control de asistencia de las y los estudiantes que participan en la IE focalizada como núcleo de formación Orquestando.
- Implementar la propuesta pedagógica de la iniciativa ORQUESTANDO en coordinación con la UAC de la DIGEBR, así como realiza la adaptación de la misma para el caso de las y los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad.
- Implementar las sesiones y actividades de ORQUESTANDO, llevando un registro de las sesiones de aprendizaje llevadas a cabo.
- Ejecutar el proceso de inscripción, registro de control de asistencia de las y los estudiantes que participan en la IE focalizada como núcleo de formación ORQUESTANDO.
- Participar en las capacitaciones presenciales y virtuales organizadas en el marco de la iniciativa pedagógica ORQUESTANDO.
- Elaborar los horarios de ORQUESTANDO en coordinación con la UAC de la DIGEBR.
- Difundir en su comunidad educativa los beneficios y alcances de la iniciativa pedagógica ORQUESTANDO.
- Realizar reportes mensuales del desarrollo de los talleres los cuales serán entregados al Responsable de Núcleo.
- Realizar otras funciones que le asigne el Jefe superior inmediato.



IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina – La Victoria
Duración del Contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2018.
Remuneración Mensual	S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Soles mensuales) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina – La Victoria

**V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	02.07.2018	Órgano de Dirección y Oficina de Administración
CONVOCATORIA		
Publicación en el Aplicativo Informático del Empleo en el portal institucional.	Del 25.07.2018 al 08.08.2018	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae	09.08.2018 (De 08:30 am a 4:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae	13.08.2018	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae	13.08.2018	Equipo de Tecnología de la Información
Evaluación Técnica	15.08.2018	Representante del área usuaria y Unidad de RRHH
Publicación de resultados de la evaluación técnica	15.08.2018	Equipo de Tecnología de la Información
Entrevista Personal – Sede DRELM	16.08.2018	Representante del área usuaria y Unidad de RRHH
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	16.08.2018	Equipo de Tecnología de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato (**)	5 días hábiles después de la publicación final.	Unidad de RRHH
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de RRHH

*Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que justifiquen su modificación.

**Plazo supeditado a la conclusión del proceso.

